



BASES CERTAMEN- IV EDICIÓN 2025

1. El concurso se llevará a cabo del **21 al 23 de febrero de 2025**.
2. La inscripción será gratuita y se podrá realizar a partir del **10 de febrero** a través de internet rellenando el formulario que se habilitará en la web **www.fcom.us.es** hasta cubrir un límite máximo de plazas (**15 grupos**). Si se supera el número, se elaborará una lista de espera (para el caso en el que existan bajas).
3. Si se añaden nuevos integrantes a los grupos tras haber rellenado el formulario, escribenos a **cavcrea@us.es** con el nombre de los nuevos integrantes y el nombre del grupo (como máximo antes de la entrega del cortometraje).
4. Todo participante y actor/actriz de cualquier cortometraje debe ser **mayor de edad**. Si en el cortometraje aparece la imagen de algún/a **menor de edad** se deberá de incluir una **autorización de la prestación y consentimiento de su imagen y voz** para el cortometraje **por parte de tutor/a/es legal/es y del/de la menor**. La organización **no se hace responsable** de la falta de dichas autorizaciones, siendo responsabilidad exclusiva del equipo encargado del cortometraje garantizar que toda la documentación necesaria haya sido obtenida y presentada en conformidad con la normativa vigente.
5. Los grupos deberán estar formados entre **3-7 integrantes** en el equipo técnico .
6. Al estar organizado en la Facultad de Comunicación de Sevilla, al menos uno de los integrantes debe ser estudiante de dicha facultad, siendo nombrado como **representante**.
7. Los cortometrajes se realizarán en **48 horas**, dando el comienzo a las 19:30h del viernes 21 de febrero de 2025 hasta las 19:30h del domingo 23 de febrero de 2025.
8. Cada grupo únicamente podrá entregar un cortometraje con **duración máxima de 7 minutos** (cortinilla y créditos incluidos). No se exige una duración mínima.
9. Los responsables de cada grupo deben actuar con precaución y seguridad en las 48 horas del rodaje. La organización **no se hace responsable** de ningún accidente, caída, contusión, enfermedad o defunción.



BASES CERTAMEN- III EDICIÓN 2024

10. La entrega de los cortometrajes será el domingo 23 de febrero de 2025 de 18:30h a 19:30h en la **puerta principal de la Facultad de Comunicación**. Todo cortometraje entregado a partir de las 19:30h no podrá optar a ningún premio pero si lo desea, será proyectado dejando claro en la votación del público que está “fuera de concurso”.
11. Los equipos deben entregar el cortometraje en formato **.mp4 o .mov** con resolución **1920 x 1080 px**, **códec H264**, tasa de fotograma a **25fps**, audio PCM estéreo **48 KHz 16 bits** y tamaño máximo admitido **600 megas**. La organización no se hace responsable si un cortometraje da error de lectura o error de formato una vez entregado el cortometraje.
12. Cada cortometraje deberá contener: la cortinilla del festival (que proporcionaremos vía email), título, cortometraje y créditos finales.
13. El viernes 21 de febrero de 2025 a las 19:00h en C/ Tomás Alva Edison, Cartuja Qanat. Se les facilitará a los grupos toda la información necesaria para llevar a cabo los cortometrajes, además de resolver las posibles dudas.
14. Junto al cortometraje finalizado, cada grupo deberá entregar una **ficha técnica** del vídeo, donde se indicarán aspectos técnicos como el título, la duración, el formato, la sinopsis, el equipo técnico y artístico, además de la indicación de los minutos exactos donde aparecen las premisas.
15. En caso de incumplimiento de los puntos número 4, 5, 6, 7, 8, 11, 13 y/o 15, el equipo quedará automáticamente **descalificado**.
16. Los cortometrajes deberán ser originales. La organización **no se hace responsable** de las posibles sanciones que se deriven por las infracciones de los derechos de autor de terceros.
17. Los cortometrajes estarán disponibles en YouTube una vez realizada la gala de premios. Queda totalmente **prohibido subir el cortometraje previamente a la organización**, por cualquier medio o plataforma.
18. La gala de proyecciones y entrega de premios, se llevará a cabo el **13 de marzo de 2025** en el salón de actos de la Facultad de Comunicación, quedando aún por concretar la hora del evento. El orden de proyección será el mismo de entrega de los vídeos.
20. El jurado profesional será el responsable de visionar y otorgar los premios a los cortometrajes que cumplan todos los requisitos previamente impuestos por la organización.



BASES CERTAMEN- III EDICIÓN 2024

21. El “premio del público” será votado exclusivamente por el público que asista a la proyección de los cortometrajes, siendo tres votos por persona. Si la papeleta de votos supera los tres votos o no llega a los tres votos quedará anulado. Si se observan votos fraudulentos, la organización podrá declarar desierto esta mención.
22. Los grupos que sean ganadores de premios patrocinados, deberán comunicar la fecha de su uso como máximo tres meses antes de que caduque. Si no es así, será sorteado entre el resto de participantes con el fin de que sea disfrutado.
23. Los participantes ceden a la organización, sin exclusividad, los derechos de comunicación pública, reproducción o distribución de los cortometrajes presentados. Cediendo a la organización y a terceros la posibilidad de difundirlo por otros medios, a modo de promoción del festival.
24. El hecho de participar en la IV edición #CAVCREA, supone la **aceptación por parte de todo el equipo**, de todas las bases anteriormente descritas, además del consentimiento para la subida, exhibición y/o difusión de vídeos e imágenes realizados durante el concurso y todo aquello relacionado con el evento.